ITURRI
Your safety matters

Declaración de ITURRI sobre la Esclavitud y la trata de Personas

- El Grupo ITURRI, se compromete a llevar a cabo sus negocios y actividades de acuerdo con los más altos estándares legales y éticos. Este compromiso es reflejado en nuestro Código de Conducta.

- ITURRI prohíbe el uso de mano de obra infantil ilegal en su fuerza laboral y el uso de trabajo forzoso u obligatorio. Buscamos proporcionar un lugar de trabajo seguro, saludable y deseable, con condiciones de trabajo y pago de salarios y beneficios que cumplan o excedan las leyes aplicables y los reglamentos.

- Cada empleado de ITURRI recibe capacitación anual sobre el Código y se le exige su cumplimiento.

- ITURRI espera la misma conducta ética a lo largo de toda su cadena de valor. Para ello, ofrece a sus proveedores información sobre su Código de Conducta, que establece expresamente que ITURRI no comprará bienes o servicios de proveedores que utilizan trabajo infantil o forzado, refiriéndose específicamente a la trata de personas.

- Para garantizar este compromiso, requerimos la verificación por parte de nuestra área implicas, requiriendo rutinariamente a nuestros proveedores que se comprometan contractualmente a cumplir con las leyes aplicables en las relaciones comerciales con ITURRI.

- ITURRI realiza periódicamente evaluaciones de riesgos en cumplimiento de las prohibiciones de trata de personas y esclavitud, adoptando las medidas adecuadas cuando lo justifique el riesgo presentado.

- ITURRI mantiene estándares internos de responsabilidad para sus empleados y proveedores. Cualquier empleado que viole nuestro Código está sujeto a medidas disciplinarias; y cualquier proveedor que viole nuestras expectativas comerciales éticas está sujeto a terminación de la relación comercial.

- Esta Política se aplica en todas las sociedades que integran el Grupo ITURRI, así como en las sociedades participadas no integradas en el Grupo sobre las que la Sociedad tiene un control efectivo, dentro de los límites legalmente establecidos.

- Todas las personas que componen la Compañía tienen la obligación de conocer, comprender y cumplir con los compromisos contenidos en esta Política.

Enero 2023

Director general Grupo ITURRI

Juan Francisco Iturri Franco